

EXTRACTO

RESOLUCIÓN: Talca, 26/09/24, Causa "Alarcón/Alarcón". Atendida res. de 17/06/24 Juzg. Letras San Javier, ROL C-284-2023, me designa juez partidor para liquidar comunidad bienes entre: OSCAR ANTONIO ARELLANO ALARCÓN, CI 7.888.469-K, Eduardo Toloza 26, Población. El Solar de Loncomilla, San Javier, Reg. del Maule.; ELIANA CRISTINA ARELLANO ALARCÓN, CI 7.725.223-1, Villa Esperanza, Pasaje Pablo Neruda N°7, San Javier, Reg. del Maule; MANUEL TOMÁS ARELLANO ALARCÓN, CI 7.723.247-8, Las Pataguas 297, Villa Edén, San Clemente, Reg. del Maule; JOSÉ HERIBERTO ARELLANO ALARCÓN, CI 7.619.266-9, Villa El Esfuerzo, calle Los Naranjos 058, San Javier, Reg. del Maule; MARÍA ISABEL ARELLANO ALARCÓN, CI 8.926.275-5, Pasaje La Niña 12148, La Florida, RM; RAFAEL DEL CARMEN ARELLANO ALARCÓN, CI 9.198.178-5, Los Diamantes 4 Alto del Río, San Javier, Reg. del Maule; LUCÍA DEL CARMEN ARELLANO ALARCÓN, CI 10.668.682-3, Poema 20 N°5346, Población Los Claveles, Maipú, RM; MARÍA SOLEDAD ARELLANO ALARCÓN, CI 10.588.601-2, Sector El Valle del Morro s/n, San Javier, Reg. del Maule; JUAN FÉLIX ARELLANO ALARCÓN, CI 10.795.536-4, Pasaje Los Naranjos 55, Villa El Solar de Loncomilla, San Javier, Reg. del Maule; EVA DEL CARMEN ARELLANO ALARCÓN, CI 6.752.875-1, Cerrillos 423, Población Alto del Río, San Javier; y a la parte demandada ADOLFO ARTEMIO ALARCÓN ARELLANO, CI 10.421.879-2, Las Colinas 205, Población Alto del Río, San Javier, Reg. Del Maule; GABRIEL CÁCERES ALARCÓN, CI 12.359.396-0, Pasaje Constitucional 0891, Puente Alto, RM; GONZALO CÁCERES ALARCÓN, CI 13.372.074-K, dom. Pasaje Juan XXIII, Villa El Arrayán, Puente Alto, RM; GRACIELA CÁCERES ALARCÓN, CI 14.600.462-8, Pasaje San Augusto 3327, Villa Fray Camilo Henríquez, Puente Alto, RM; AMALIA CÁCERES ALARCÓN, CI 13.787.427-K, Av. El Arrayán, Pasaje 11 N°0578, casa 1, Puente Alto, RM; CLAUDIA CÁCERES ALARCÓN, CI 11.956.021-7, calle Piuquenes N°3598, Villa El Peral, Puente Alto, RM. MARCELA CÁCERES ALARCÓN, CI 12.607.117-5, Parque Los Reyes 0830, Villa



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MHSKXTBKBWD

El Arrayán, Puente Alto, RM y su conyugue sobreviviente, ANDRÉS MARTÍN CÁCERES ACEVEDO, CI 7.223.577-0, El Arrayán 0830, La Florida; RESUELVO: Cítese partes audiencia constitutiva juicio arbitral particional, el 20/12/24, 17:30 hrs. Audiencia se realizará por video; partes deberán informar correo y tel. al tribunal antes de las 12 hrs. del día del comparendo, por escrito al correo santibanezcasanovaabogados@gmail.com. Se designa como actuario y min. de fe Sandra Rojo Arenas. Resolvió: Alondra Santibáñez Casanova, abogada y juez partidora. Autoriza: Sandra Rojo Arenas, Actuaría y Min. de Fe. PRESENTACIÓN: 29/09/24 CRISTÓBAL VERGARA ENEROS, abogado solicitante "Alarcón/Alarcón": Solicita, en virtud art. 54 CPC, autorización para notificar a herederos mediante avisos en periódico circulación nacional. RESOLUCIÓN: Talca, 20/01/25."Alarcón/Alarcón" Primero-. NO HA LUGAR, Segundo-. Fija nuevo día y hora 13/03/25 17:00hrs. Resolvió ALONDRA SANTIBÁÑEZ CASANOVA abogada y juez partidora de bienes. Autoriza SANDRA ROJO ARENAS, Actuaría y Min. de fe. PRESENTACIÓN: 04/02/25 CRISTÓBAL VERGARA ENEROS, abogado solicitante "Alarcón/Alarcón": Solicita nuevo día y hora. RESOLUCIÓN: 05/03/25 Primero-. HA LUGAR, nuevo día y hora 27/03/25 17:00 horas por video. Resolvió: Alondra Santibáñez Casanova, abogada y juez partidora. Autoriza: Sandra Rojo Arenas, Actuaría y Min. de Fe.. Redactado por la señora secretaria del Juicio Particional, por tres veces en un diario de esta ciudad y por una vez en el Diario Oficial de la República.

